

Todos los presentes saben que el Santo Padre tomó medidas drásticas, el pasado mes de noviembre, para subsanar las deficiencias en el funcionamiento del Secretariado General. Estoy seguro de que a todos ustedes les sorprendió e inquietó esto. También estoy seguro de que quieren que aborde lo sucedido. Necesitan tener la certeza de que los cambios eran necesarios y apropiados. Si no les doy esta garantía, les resultará difícil desempeñar sus responsabilidades en esta Asamblea con el preciso talante positivo.

Así que en los próximos minutos intentaré explicarles, lo mejor que pueda, la situación. Al final de mi explicación, confío en que algunos de ustedes, ¡espero que muchos!, queden plenamente satisfechos porque haya disipado todas sus preocupaciones. Y espero que los que sigan insatisfechos, puedan dialogar con los que estén en paz.

Éste es el primer punto que deseo abordar. Permítanme explicar lo que NO fue la intervención. No se trataba de someter a CI a un examen, como tampoco poner en tela de juicio sus logros, admirables y necesarios, o los de cualquiera de sus miembros. Confío en haber aclarado esto perfectamente. Conozco, desde hace mucho tiempo, el inmenso valor de Cáritas. Quedó patente durante mi cargo anterior en la Sección Migrantes y Refugiados. He aquí un ejemplo: durante la pandemia del COVID-19, creamos un centro de intercambio de información sobre iniciativas locales para ayudar a todo tipo de personas que se encontraran en una situación desesperada. Por ejemplo, muchos trabajadores migrantes, que se habían quedado sin trabajo repentinamente, carecían de los recursos necesarios para volver a casa y, de todos modos, las fronteras estaban cerradas. Las Cáritas locales, que a menudo contaban con la ayuda de otros miembros en diferentes lugares, participaron activamente en la organización de alojamientos, servicios y recursos necesarios para la supervivencia. Publicamos boletines que recogían numerosas historias de esta excelente labor llevada a cabo a nivel local.

Ustedes mismos pueden aportar otros ejemplos que ilustren mi primer punto. El nombramiento de un Administrador Temporal del Secretariado General y de los órganos de gobierno, el pasado mes de noviembre, nunca supuso una crítica a todo el buen trabajo realizado en toda la Confederación.

El segundo punto se refiere a lo que desencadenó el proceso. Sencillamente, algunas personas que trabajan en el Secretariado General/Internacional se quejaron de problemas laborales. Cuántos, qué se dijo exactamente y quién lo dijo, son detalles sobre los que debo mantener la confidencialidad. De hecho, los detalles no importan, porque las quejas no condujeron directamente a ningún cambio. Por el contrario, fueron la razón para emprender una investigación sistemática. Aquí les pido que concuerden conmigo en que, la labor excepcional de Cáritas no justifica ni excusa, graves deficiencias en la forma en que el Secretariado General/Internacional lleva a cabo sus actividades cotidianas o en cómo trata al personal.

Esto plantea el tercer punto que deseo abordar. Los problemas no podían reducirse sólo a unas pocas quejas aisladas. Esto se verificó en una investigación exhaustiva, en cuanto al número y al alcance de las entrevistas. No se ignoró a nadie que quisiera hablar. Y la investigación no albergaba una agenda oculta, ni un resultado predeterminado. De hecho, si se hubiera demostrado que las quejas iniciales representaban sólo la insatisfacción de unos pocos empleados, los pasos siguientes habrían sido totalmente diferentes.

Cuarto punto. Como saben mediante las declaraciones emitidas el pasado mes de noviembre, las conclusiones revelaron patrones de relaciones y procesos, en el lugar de trabajo, que impedían el buen funcionamiento del Secretariado General/Internacional; además, socavaban el bienestar del personal. Ponían en riesgo el funcionamiento, el nombre y la reputación, no sólo de *Caritas Internationalis*, sino de todas las Cáritas. Por consiguiente, tras examinar las conclusiones de la evaluación, el Papa realizó los cambios oportunos en la dirección; también encargó una revisión de los Estatutos, para que las nuevas normas y prácticas permitieran a los órganos competentes de la Confederación, identificar y solucionar mejor futuros problemas. El trabajo comenzó inmediatamente; la curación empezó, se revisaron los Estatutos, el Secretariado pudo organizar esta Asamblea y CI está preparada para funcionar y servir mejor en el futuro.

Con estos 4 puntos, que no representan una crítica a todo, las reclamaciones serias exigían que se les prestara atención. Una investigación rigurosa descubrió pautas de deficiencias, éstas representaban peligros claros y reales que requerían una respuesta vigorosa. Los cambios, ordenados por el Papa, fueron drásticos para personas que han podido llegar a conocer y a apreciar. Además, intervino en un momento delicado: Cáritas se encontraba

en plena convención para celebrar la cooperación fraterna, por lo que nadie pensaba en cambios drásticos.

Con esto, espero haber abordado algunas o incluso todas sus preocupaciones. Sin embargo, es posible que aún se sientan tristes, decepcionados o amargados. Lo comprendo y me solidarizo con ustedes.

Quiero responder a sus sentimientos, fácilmente comprensibles. Para ello, he inventado una breve historia, una especie de parábola. Se trata de alguien llamado Cari Inter. Por supuesto, este nombre extraño responde a *Caritas Internationalis*. Pero, si me lo permiten, les explicaré la situación desde el punto de vista de las relaciones personales y humanas.

Cari Inter es un amigo muy querido para ustedes. Un día se enteran de que Cari cayó enfermo y consultó a algunos médicos. Por supuesto, están preocupados y quieren saber qué le pasa. Preguntan por ahí, pero realmente no pueden esperar que los médicos compartan con ustedes el diagnóstico completo y detallado, porque deben respetar las normas de confidencialidad. Dichas normas, protegen el derecho a la intimidad de Cari. Así que, aceptan la información limitada que les proporcionan, aunque esto les frustre y les preocupe.

A continuación, se enteran de que le han prescrito un tratamiento difícil y doloroso, que debe comenzar inmediatamente. Esto les conmociona, porque no les gusta escuchar que la salud de su querido amigo está en peligro. Además, les aflige saber que el ciclo de tratamiento supondrá un sufrimiento para su amigo. Les gustaría que fuera de otra manera. Piensan: “¡Necesita más tiempo, no hay que precipitarse y hay que ser más blandos!”; sienten la tentación de reaccionar con un llamamiento desesperado a demorar todo. O quieren suplicar que se le aplique un tratamiento menos intenso o más suave, cualquier cosa que sea más llevadera para su amigo.

Pero, en realidad, reconocen que estos pensamientos sólo reflejan su amor y su preocupación; no tienen motivos para desconfiar de los médicos y, de hecho, la salud de Cari depende de que se lleve a cabo, fielmente, el tratamiento determinado por los médicos, a la luz de sus conclusiones. Si los médicos no actúan con decisión y vigor, significa que están incumpliendo sus responsabilidades profesionales.

Permítanme terminar esta historia relacionando a los médicos con los puntos que he abordado anteriormente. En primer lugar, los médicos aceptan que su amigo, Cari Inter, es una persona excepcional; tienen toda la razón en admirar y querer a Cari. En segundo lugar, los médicos no han actuado basándose en un rumor o en unos pocos síntomas o en un examen realizado de manera apresurada. En cambio, en tercer lugar, han llevado a cabo un diagnóstico exhaustivo. En cuarto lugar, ese examen ha dado lugar a conclusiones sólidas y a una prescripción para devolverle la salud a Cari y prevenir futuras recaídas. Por lo tanto, todos los amigos de Cari deberían estar agradecidos por este tratamiento, por muy doloroso que sin lugar a dudas sea.

Y ahora un último punto: ¿Cuándo y cómo es mejor que los queridos amigos de Cari reciban la noticia? Una manera habría sido con un mensaje a cada Cáritas y una rueda de prensa. Pensando que sería mejor (aunque no necesariamente menos doloroso) cuando un buen número de los queridos amigos de Cari estuvieran juntos, el Cardenal Tagle y yo hicimos el anuncio en la Conferencia de Roma el 22 de noviembre. Si hubiera sido menos chocante a través del correo electrónico y de la prensa, lamento de verdad su angustia y sufrimiento adicionales.

Resumiendo el mensaje de la parábola: el nombramiento de un Administrador Temporal fue un acto de amor y cuidado, no una denuncia, porque Cáritas está cerca del corazón del Papa, de la Iglesia, del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. Fue una llamada necesaria para reparar y ajustar un organismo que es esencial para toda la Iglesia.

Y, por favor, no piensen que la parábola continuará hasta el infinito. Por el contrario, tiene un final feliz. Después de esta Asamblea General, la Administración Temporal, que comenzó a finales de noviembre, llegará a su fin y volverán a tener una dirección, elegida y nombrada, según lo establecido en sus Estatutos.

Ahora el trabajo está en sus manos. Cuando la *Praedicate Evangelium* afirma que el Dicasterio para el servicio del Desarrollo Humano Integral (DSDHI) “tiene jurisdicción sobre *Caritas Internationalis* (...), según sus estatutos” (PE art. 174 § 2)^[2], entendemos por ello ofrecer orientación cuando se solicite e intervenir para evitar perjuicios cuando sea necesario. Los Estatutos establecen claramente que la articulación de la misión de CI, la elección de prioridades, la selección de formas y medios para lograr resultados, la

evaluación de los resultados y la corrección de cualquier deficiencia, dependen enteramente de ustedes.

Nos alegramos y damos gracias por los servicios de Cáritas (caridad, ayuda, desarrollo, justicia) que nuestra fe y nuestra Iglesia nos exigen. Estos comprenden la espiritualidad y la praxis del Buen Samaritano. El Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral se alegra por tener el mandato de acompañar a *Caritas Internationalis*.

Avanzar como un solo cuerpo con muchos miembros en todo el mundo es, por supuesto, intrínsecamente difícil. Habrá momentos en los que funcione con torpeza y en los que los esfuerzos realizados parezcan costosos e ineficaces. Por favor, tengan paciencia. Así es como viven y crecen las familias, incluso cuando están juntas y, sobre todo, cuando están dispersas. Las familias se basan en relaciones de cuidado recíproco y amor, pero también son el lugar en el que se pueden expresar la tensión y la tristeza. CI es una gran familia, con un gran potencial que nace de la fe y de las diferencias. Hay margen para mejorar, siempre será así entre los seres humanos reales en el mundo real, y todos desean que esta familia de Cáritas prospere y crezca, como dijo Jesús, hasta convertirse en “árbol, de tal manera que los pájaros del cielo van a cobijarse en sus ramas” (Mt 13, 32).

Su Confederación, en su variedad, refleja la Iglesia en menor escala: una *koinonia* o comunidad mundial dispersa, presente casi en todas partes, caracterizada por un modelo participativo de relaciones y de gobierno compartido. De hecho, las semillas de la sinodalidad se encuentran en el ADN de CI.

Para que CI pueda servir correctamente a su misión, es decir, desempeñar más adecuadamente sus funciones estatutarias, era necesario revisar el actual marco regulador. Sin embargo, los nuevos Estatutos y procedimientos no son más que palabras. No pueden lograr nada sin sus capacidades y su dedicación, ustedes hombres y mujeres de Cáritas. Por favor, dediquen sus mejores energías y recursos para llevar a cabo estas funciones estatutarias y también a la gobernanza de esta Confederación irremplazable. Como nos exhorta constantemente el Papa Francisco, no olviden rezarle al Señor para pedirle guía y fortaleza. Estoy seguro de que el Espíritu Santo guiará su discernimiento e iluminará sus decisiones.

Antes de concluir, quisiera agradecer a la Administración Temporal su labor; espero que el DSDHI haya apoyado adecuadamente sus esfuerzos. Ha sido un trabajo duro y el

tiempo disponible ha sido muy escaso. Todos estamos también agradecidos a la anterior dirección por su aportación, especialmente por allanar el camino para hacer de CI una red más fraterna, con los niveles internacional y regional mejor integrados y con Cáritas de diferentes naciones aprendiendo a colaborar mejor en una misión compartida al servicio de la humanidad. Cambiar para el futuro no significa negar los logros del pasado.

Que de ahora en adelante, todos podamos seguir el ejemplo del “siervo bueno y fiel” (*Mt 25,23*), que sabe utilizar los bienes con inteligencia y evita cualquier sugerencia o tentación contraria a *caritas*. *Caritas Christi urget nos* (*2 Co 5,14*). Que puedan trabajar juntos, guiados por la brújula de la Palabra de Dios y valorando sus múltiples capacidades. Que todos los caminos que sigan, promuevan la reconciliación, dejando atrás las tensiones y las desavenencias del pasado, que nos roban la alegría del Evangelio, *Evangelii Gaudium*, que debería ser nuestra orgullosa y poderosa bandera. Que puedan trazar juntos los mejores itinerarios, para seguir sirviendo como brazo “amoroso” de la Iglesia, y que la fe, la esperanza y el amor les inunden e impregnen su servicio.

Por último, que el Señor bendiga abundantemente sus esfuerzos durante los próximos días de la Asamblea General.

^[1] Prefecto, Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.

^[2] El DSDHI “ejerce las competencias reservadas a la Santa Sede por derecho para erigir y supervisar las asociaciones internacionales de caridad y los fondos constituidos con los mismos fines, según lo establecido en los respectivos estatutos y en cumplimiento de la normativa vigente” (PE, Art 174 § 3).



Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral

 Palazzo San Calisto 00120 Ciudad del Vaticano  +39 06 698 92711  info@humanddevelopment.va